ANUNCIO de 19 de marzo de 2026 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la condición de agricultor o agricultora a título principal de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2025.
(2026080459)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes reconocimiento y renovación de la condición de agricultor a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2025.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno conforme al artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal https://laboreo.juntaex.es/, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas son los que se relacionan a continuación.

Mérida, 19 de marzo de 2026. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

CIF/NIF
002277176S
002869957V
005439360K
006972945N
006993414B
007001522T
008811541B
008866870W
009204810A
009215853Y
02277453Q
028968329J
032043687H
034772309N
044404807H
045132699Y
050853811Y
052965094G
053570280Z
053570707G
053576952Q
053986309L
072022024P
072085220T

076060759N
076131457P
076199724B
076250141N
076260227R
076962187R
080030053N
080056069S
080057643W
080058809H
080062139J
080076672X
080103512D
08369003Q